

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2020-331 *Aprobación definitiva de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo. Expediente 1229/2019.*

Transcurrido el periodo de exposición pública del expediente de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019 y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 239 de fecha 13 de diciembre de 2019, y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el mismo, se considera definitivamente aprobado.

Acordado por esta Alcaldía el inicio de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo consecuente con la valoración efectuada al puesto de E. de Biblioteca con motivo de incluir las variaciones que dicho puesto ha sufrido en cuanto a las características que lo definen, y todo ello sobre la base de la potestad de autoorganización y con el fin de modelar la estructura administrativa de este Ayuntamiento para posibilitar una prestación optimizada de los servicios, sin que se produzca aumento de puestos de trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, R.D. 871/1986, de 18 de abril, se publica la modificación aprobada:

Figura en la actual Relación de Puestos de Trabajo:

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	CUANTÍA C. ESPECF.	JORNADA	TITULACIÓN
E. BIBLIOTECA	1	591,91	COMPLETA	DIPLOMADO

Esta plaza se modifica de la forma siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	CUANTÍA C. ESPECF.	JORNADA	TITULACIÓN
E. BIBLIOTECA	1	888,52	COMPLETA	DIPLOMADO

Polanco, 14 de enero de 2020.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2020/331

CVE-2020-331